

INFORME DE GESTIÓN PERÍODO ENERO MAYO 2020

Fundación Canaria Candelaria
Solidaria

FUNDACIÓN CANARIA CANDELARIA SOLIDARIA

Avda. La Constitución, 7 – 38530 Candelaria – Santa Cruz de Tenerife. CIF: G-38975819.

Registro de Fundaciones de Canarias nº 271

Tfno: 922 500 839 – Fax: 922 032 329. E-mail: fundacion@candelariasolidaria.es.

Web: www.candelariasolidaria.es

Versión: 5ª Fecha: 15/05/2019. Página: 1 de 19

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification





Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MEMORIA DE ACTIVIDADES	3
2.1. ACCIONES REALIZADAS:	5
2.3.1. ATENCIÓN SOCIAL:	5
2.3.2. AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO.....	11



1. INTRODUCCIÓN

El ejercicio 2020 se inicia implementando el Plan de Acción de la Fundación aprobado en el mes de diciembre por su Patronato, plan centrado en la ejecución de acciones de interés social con el objeto de promocionar la calidad de vida de las personas del municipio de Candelaria.

Estas actuaciones se basan en la promoción de la autonomía de las personas con diversidad funcional, usuarias del Centro Ocupacional Arcoiris; el apoyo en la cobertura de las necesidades alimentarias de las familias en situación de vulnerabilidad social, desde el Centro Solidario de Alimentos; la promoción del voluntariado, apoyando las diferentes líneas de acción de la entidad; los programas temporales de empleo, en concreto, Activamente Capaces, desde el cual se amplía y complementa las acciones desarrolladas en la atención a las personas con diversidad funcional; y las actuaciones de participación comunitaria e inclusión activa.

Como consecuencia del Estado de Alarma decretado por el Gobierno, a partir de mediados de marzo esta labor se ha visto afectada por las medidas y consecuencias derivadas de la situación sanitaria de la COVID19.

En este sentido, se ha atendido a los decretos e instrucciones dictados por las Administraciones, teniendo que suspender algunos servicios presenciales, y mantener y reforzar aquellos que son considerados servicios esenciales y que han visto aumentada su demanda.

Esta situación nos ha hecho reorganizar los procedimientos de los servicios de la entidad y generar nuevas formas de atención para cubrir las necesidades de las personas.

2. MEMORIA DE ACTIVIDADES

Considerando el carácter social y el claro compromiso con las personas, la Fundación Candelaria Solidaria ha continuado su labor destinada a las partes interesadas de su acción:



- Personas usuarias del Centro Ocupacional Arcoiris.
- Familiares de las personas usuarias del Centro Ocupacional Arcoiris.
- Personas usuarias del Centro Solidario de Alimentos.
- Personal laboral.
- Voluntariado.
- Proveedores/acreedores.
- Patronos.

Los objetivos de calidad que han marcado las actuaciones a lo largo del ejercicio son:

- ✚ Asegurar la satisfacción continua de las personas usuarias, estableciendo sistemas de comunicación y medición, evitando no conformidades, quejas o reclamaciones.
- ✚ Establecer la mejora continua de su Sistema de Gestión mediante acciones de mejora.
- ✚ Fortalecer los recursos técnicos y humanos para la consecución de los objetivos.
- ✚ Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables a la prestación de los servicios.

El alcance del Sistema de Gestión de Calidad de la Fundación se centra en las siguientes acciones, las cuales redundan en la plena inclusión de las personas, la atención a la diversidad, el empoderamiento y la participación comunitaria, la inclusión y el compromiso social:

- Promoción e intervención socioeducativa de las personas con diversidad funcional.
- Promoción de acciones para la inclusión y participación social.
- Fomento de la autonomía personal y atención a personas con diversidad funcional.



2.1. ACCIONES REALIZADAS:

2.3.1. ATENCIÓN SOCIAL:

2.3.1.1. CENTRO SOLIDARIO DE ALIMENTOS (C.S.A.)

Desde el Centro Solidario de Alimentos se ofrece un apoyo en la cobertura de las necesidades alimentarias básicas, destinada a las personas en situación de exclusión social derivadas desde los Servicios Sociales municipales, según los criterios de baremación estipulados desde la Concejalía.

En el ejercicio 2020 se ha continuado atendiendo a las familias derivadas, teniendo en cuenta los siguientes datos:

Año	Familias	Personas
2017	378	903
2018	301	719
2019	343	857
2020 ¹	532	1.464

Se debe considerar que, en los primeros meses del año, se continuó con el funcionamiento habitual del centro. En el mes de febrero, se recibe la fase FEGA 3 2019 y se inician las entregas, paralelamente a las entregas habituales de Emergencia, que se corresponden con aquellas familias que no cumplen los requisitos para ser beneficiarias de FEGA. En el mes de marzo, se decreta el Estado de Alarma por la COVID19 y se procede a la reorganización del servicio, debido al incremento de personas derivadas que son atendidas.

¹ Estos datos se corresponden con el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de mayo de 2020, teniendo en cuenta además de las entregas FEGA y Emergencia del propio CSA, también las entregas de cestas de frutas y verduras y los vales entregados desde los Servicios Sociales Municipales en ese período.



Esta situación hace que se produzca una saturación en el servicio del Centro Solidario de Alimentos, derivado del solapamiento de las entregas FEGA, el incremento de familias de Emergencia por la alerta sanitaria, el sistema de entrega de vales canjeables en los supermercados, y la reducción de colaboradores en el servicio que, dado los perfiles de riesgo de las personas voluntarias que colaboran en el servicio, suspenden su colaboración.

Dada estas circunstancias, se reorganiza el servicio. Desde los servicios sociales se realizan las entregas de los vales canjeables en los supermercados. En el Centro de Alimentos se incorpora un personal de apoyo a la responsable del servicio y se mantiene un voluntario que continua con su colaboración en el centro.

Considerando las medidas de prevención y seguridad sanitaria, se dota al personal del centro de la información, guías de actuación ante la COVID19, los EPIs y material de higiene sanitaria necesarios para un servicio que asegure la prevención tanto de las personas empleadas y voluntarios como a las personas beneficiarias del servicio.

PERSONAS BENEFICIARIAS:

Indicadores ²	Cantidades	Porcentaje
Nº personas atendidas	1464	100,00%
Menores	343	23,43%
Adultos	1121	76,57%

² Los datos correspondientes a menores y adultos, al no disponer de los datos exactos, se han extrapolado con los que sí se dispone en la base de datos SIG del Centro Solidario de Alimentos.



ENTREGAS DE ALIMENTOS:

En el período comprendido entre los meses de enero a mayo de 2020, se han llevado a cabo 1.464 entregas de alimentos a las familias. Teniendo en cuenta que en el mes de marzo se decretó el Estado de Alarma por la COVID19, además del sistema habitual de entregas, se habilitó la entrega de frutas y verduras, con la colaboración del Mercadillo del Agricultor y la Concejalía de Medio Ambiente, y la Concejalía de Servicios Sociales adquirió vales canjeables en los supermercados que fueron entregados igualmente a las familias:

TIPO	Nº ENTREGAS REALIZADAS
FEGA/Emergencia	681
Vales/tarjetas canjeables en supermercados	383
Cajas de frutas y verduras mercadillo del Agricultor	400
TOTALES	1464

A lo largo del ejercicio 2019 se entregó un total de 77.559,26 kg., en torno a 77,5 toneladas de alimentos. En el período comprendido entre los meses de enero a mayo de 2020, se han entregado 41,5 toneladas de alimentos. Obviamente, este incremento se corresponde con la situación derivada de la emergencia sanitaria:

Tipo	Total kg
Alimentos no FEGA entregados	21.554,96 kg.
Alimentos FEGA entregados	18.260,94 kg.
Cajas de frutas y verduras mercadillo del Agricultor	6.000,00 kg.
Total	45.815,90 kg.



DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS:

Los alimentos disponibles en el centro han derivado de la entrega FEGA, compras realizadas por el Ayuntamiento de Candelaria y las donaciones tanto de empresas como de personas particulares realizadas especialmente en el período de crisis sanitaria.

En síntesis, desde el Centro Solidario de Alimentos (CSA) se ha continuado ofreciendo un servicio de calidad en una situación complicada derivada de la crisis sanitaria, social y económica de la COVID 19, contando con las muestras de solidaridad de empresas y particulares, y el inestimable compromiso de las trabajadoras y el personal voluntario del servicio que han continuado apoyando un servicio prioritario ante esta situación de pandemia.





2.3.1.2. RASTRILLO SOLIDARIO

Complementando las acciones destinadas a los beneficiarios del área, se dispone de un espacio desde el que se dispensa ropa, complementos, juguetes y accesorios del hogar a aquellas personas o familias que lo necesitan y que son personas usuarias del Centro Solidario de Alimentos.



Si bien, ante el inicio de la declaración del Estado de Alarma se suspende el servicio, ya en el mes de abril, cumpliendo con las medidas de protección e higiene sanitaria, se reanuda atendiendo a aquellas familias que demandan el servicio, siendo llevado a cabo por la trabajadora responsable del área de Atención Social, sin contar con el personal voluntario que, dada la situación de riesgo, han preferido permanecer confinados. Sí se ha paralizado la recogida de productos hasta que no se suspenda el estado de alarma.

En este período de enero a mayo, han sido atendidas 35 familias.



2.3.2. AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO

2.3.2.1. CENTRO OCUPACIONAL ARCOIRIS

El Centro Ocupacional es un recurso sociosanitario en la atención a la diversidad, desde el que se promueve la autonomía de las personas a través de acciones de terapia ocupacional y ajuste personal y social, fomentando además los procesos de autodeterminación de las personas con diversidad funcional.

Desde este recurso se contempla la discapacidad intelectual en todas las relaciones e interacciones con el entorno que representa la vida de una persona. Para interactuar con el propio entorno, el individuo pone en juego su funcionamiento individual, necesitando una serie de apoyos para que pueda desarrollarse en su entorno de una manera lo más provechosa posible, para él y para el contexto, siendo el centro ocupacional desde el que se ofrece ese sistema de apoyos.

El centro cuenta con once (11) personas usuarias con edades comprendidas entre los 24 y 55 años, procedentes del municipio de Candelaria y Güímar. El funcionamiento se establece en el Proceso del Centro Ocupacional Arcoiris, en el Plan de Intervención y en la Programación Anual. Además, cada persona usuaria participa en un Programa de Atención Individualizada (P.A.I.) propuesto por el equipo interdisciplinar, atendiendo a las demandas e intereses de las personas usuarias, programa que se materializa en estas áreas de intervención:

Áreas	Acciones	Tipo de acciones
Terapia ocupacional	Fisioterapia / psicomotricidad	Psicomotricidad, terapia manual, orientación espacio temporal.



Ajuste personal	Talleres	Adquisición de conocimientos teórico-prácticos en la modalidad de madera, reciclado, talleres para mercadillos, punto y costura.
	AVD	Programa de ABVD; Desarrollo de AIVD fuera del centro; Taller de Cocina; Habilidades Académicas Funcionales relacionadas con aprendizajes independientes.
	Habilidades emocionales	Sesiones donde se trabajan de modo alterno las habilidades sociales y emocionales, el autoconocimiento, autoestima y la teoría de la mente con la intención de promover en la persona la adquisición de habilidades sociales, de mejorar en las relaciones interpersonales y ejercer su rol adulto de forma adecuada y empoderada, llevadas a cabo a través de dinámicas de grupo y role playing.
	Logopedia	Sesiones de evaluación e intervención para corregir el habla, el lenguaje, la escucha, la lectura y la escritura, además de la masticación y la deglución, en general la comunicación y todos sus ámbitos, de las personas usuarias del centro.
Participación e inclusión	Comunicación	Actividades de interrelación comunicativa para propiciar la integración en la comunidad y en su entorno más próximo. Programa de Conocimiento del Medio y Actualidad y Opinión. Participación en actividades y recursos comunitarios.



	Estimulación cognitiva	Estimular y mantener las capacidades cognitivas enlenteciendo la progresión del deterioro, así como mejorar el rendimiento funcional incrementado la autonomía personal en las actividades de la vida diaria.
	Educación musical	Coordinación rítmica básica. Discriminación auditiva. Composición de melodías.

CRISIS SANITARIA COVID19:

El servicio ha sido prestado, siguiendo estos programas de intervención, relacionados con los objetivos e indicadores plasmados en cada Programa de Atención Individualizada. El 13 de marzo, atendiendo a la comunicación recibida desde el Instituto de Atención Social y Sociosanitaria IASS) del Cabildo de Tenerife, el centro suspende la actividad presencial a las personas usuarias. La semana posterior a la suspensión, las personas usuarias permanecen en sus domicilios al igual que los trabajadores y trabajadoras del centro, a excepción del personal administrativo y la dirección de la entidad.

Con la entrada en vigor del decreto del Estado de Alarma y sus medidas en cuanto a los servicios y recursos, el equipo de la entidad, en reunión participativa celebrada el 23 de marzo, decide “reinventar el Arcoiris”.

ACTUACIONES REALIZADAS:

- DISEÑO DE ACTIVIDADES:** Se comienza a diseñar y elaborar una propuesta de actividades virtuales para continuar ofreciendo el servicio a las personas usuarias y a sus familias.



2. **EVALUACIÓN PAIS:** Además del diseño y elaboración, se realiza en el mes de abril la evaluación del primer cuatrimestre del Programa de Atención Individualizada de las personas usuarias y se actualizan los Informes de Evaluación de las Personas Usuarias del Centro Ocupacional Arcoiris.

Habiendo sido realizada la evaluación de los indicadores del programa de atención individualizada, se puede observar los valores obtenidos en el siguiente cuadro, comparativa con la evaluación correspondiente al ejercicio 2019, teniendo en cuenta que los valores que se emplean en dicha evaluación son éstos:

Valor	Interpretación
1	No conseguido
2	En proceso
3	Progresa adecuadamente



Nº	Área						PAI	
	Terapia ocupacional		Ajustes personales		Participación e inclusión		PAI	
	dic-19	abr-20	dic-19	abr-20	dic-19	abr-20	dic-19	abr-20
1	2,84	2,89	2,39	2,73	2,74	2,28	2,62	2,67
2	2,57	2,85	2,23	2,63	2,85	1,26	2,50	2,30
3	2,89	2,83	2,50	2,71	2,87	1,63	2,72	2,44
4	2,66	2,77	2,30	2,68	2,57	2,14	2,48	2,55
5	2,78	2,76	2,32	2,76	2,90	2,10	2,62	2,57
6	2,00	2,31	2,00	2,58	2,70	1,46	2,20	2,18
7	2,87	2,85	2,02	2,63	2,35	1,91	2,36	2,51
8	2,72	2,74	1,93	2,58	2,61	1,57	2,35	2,34
9	2,59	2,49	2,16	2,66	2,55	1,51	2,39	2,28
10	2,55	2,73	1,83	2,68	2,25	1,93	2,16	2,50
11	2,94	2,79	1,99	2,40	2,55	1,92	2,42	2,37
MEDIA	2,65	2,73	2,15	2,64	2,63	1,79	2,43	2,43



El objetivo del PAI es obtener una puntuación de 3 en cada indicador y, por tanto, en el valor global de la evaluación, queriendo decir ello que se ha conseguido el total de indicadores y objetivos de intervención para cada persona usuaria. Dado el carácter procesual del servicio del centro ocupacional, es significativo marcar un valor admisible, esto es, una puntuación de 2 en cada indicador y en la puntuación global de cada PAI. En aquellos casos en los que el valor admisible sea inferior a 2, habría que valorar si los indicadores no están adecuados al perfil de la persona usuaria, procediendo a su ajuste o modificación.

Admisible	2,00
Objetivo	3,00

Como se observa, la media general ha superado el valor admisible, consiguiendo tanto en la evaluación correspondiente a diciembre de 2019 como a la realizada en abril de 2020, una puntuación de 2,43.

- 3. INICIO DE ACTIVIDADES VIRTUALES:** Una vez diseñadas las actividades virtuales para las personas usuarias, se les remite la información y se le invita a su participación a través del sistema de videollamadas. Se proponen unos cronogramas semanales de actividades y se inician las actividades



**CENTRO OCUPACIONAL ARCOIRIS:
ACTIVIDADES PARA LA SEMANA DEL 25 AL 29 DE MAYO DE 2020**

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
10:00	Llamada de seguimiento a ESTHER	AVD FRAN-BEA		HHSS/LOGOPEDIA FRAN-BEA	Llamada de seguimiento a ESTHER
11:00	Actividad Física IRENE	AVD JONY IRENE ESTHER	AVD NAIRA	AVD IRENE	Cocina "De tu casa a la mía" IRENE FRAN
	HHSS/Logopedia NAIRA-JONY	Llamada encuesta Margarita	HHSS/Logope dia KEVIN	Actividad física NAIRA-JONY	AVD KEVIN
11:30	Actividad física KEVIN				
12:00	Actividad Física BEA-JONY	Hablamos de Canarias IRENE- JONY	Cultura Día de Vietnam con ESTHER, BEA y SALVADOR	AVD JONY	Cocina "De tu casa a la mía" JONY BEA
				Actividad Física con FRAN	
13:00	Llamada de seguimiento MARCE	Llamada de seguimiento a SALVADOR		Llamada de seguimiento LOLO/ MARTIN	

Se realiza el seguimiento y evaluación de las personas usuarias en las actividades en las que participan, recogiendo en un documento creado ante esta nueva forma de atención, denominado Cuaderno de Campo, tanto incidencias como el diario de la actividad.

Proyecto "Reinventando el Arcoiris"

- En un principio estaba previsto realizar una sesión de habilidades sociales con Jony y Kevin, pero éste último no había confirmado su participación y se aprovechó la ocasión para vernos de modo grupal.



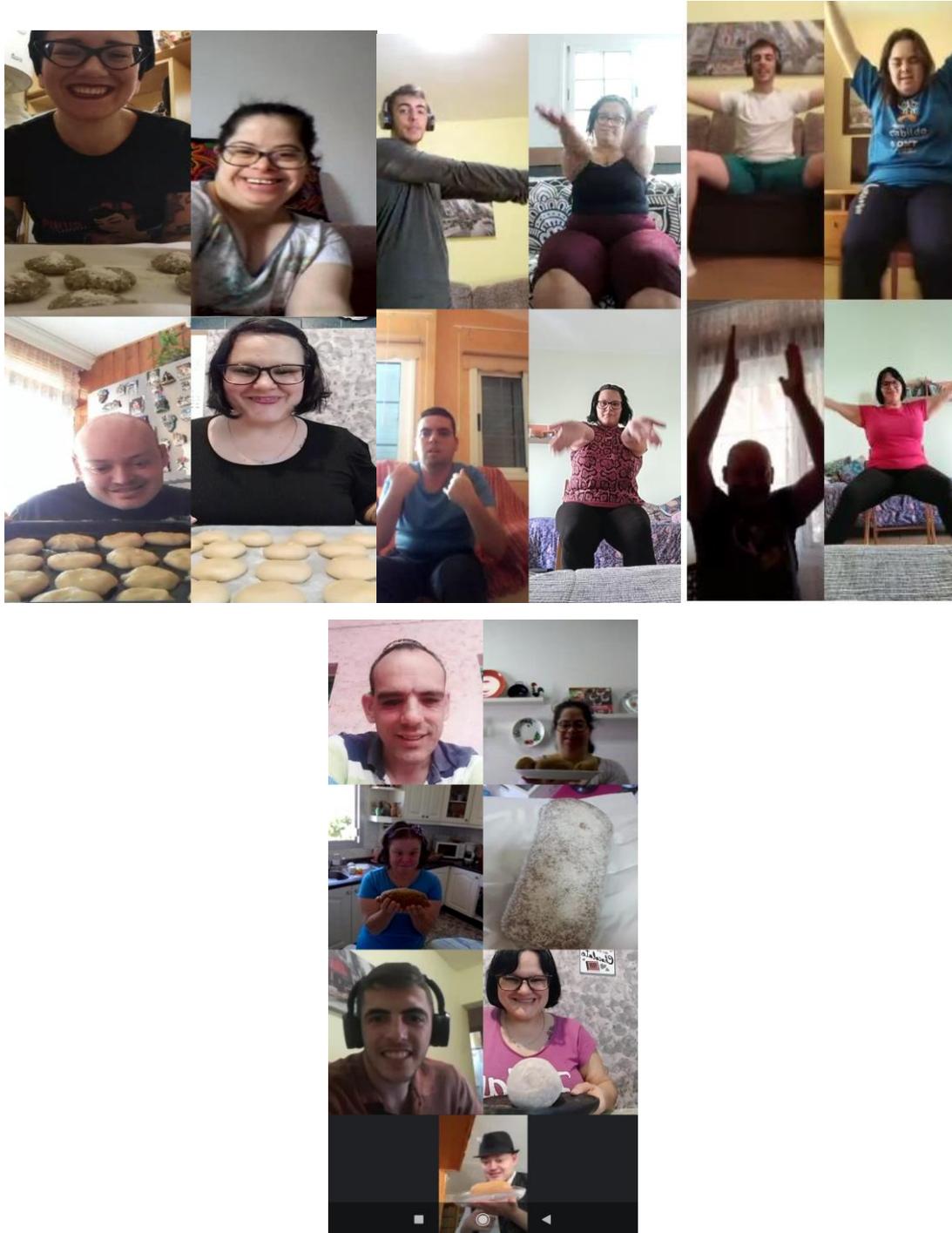
12:00- 13:00 Conocimiento del medio: Día de Vietnam

- La sesión transcurrió de forma fluida y sin incidencias, resultando de agrado para las personas usuarias que participaron en ella.



12:00- 12:45 Llamada grupal con Esther, Bea, Salvador

De igual forma, se realiza la entrega de material en los domicilios para facilitar la realización de las actividades propuestas.



FUNDACIÓN CANARIA CANDELARIA SOLIDARIA

Avda. La Constitución, 7 – 38530 Candelaria – Santa Cruz de Tenerife. CIF: G-38975819.
 Registro de Fundaciones de Canarias nº 271
 Tfno: 922 500 839 – Fax: 922 032 329. E-mail: fundacion@candelariasolidaria.es.
 Web: www.candelariasolidaria.es





En este período de crisis sanitaria, todo el equipo de trabajadoras y trabajadores y personal voluntario de “Candelaria Solidaria” (Centro Solidario de Alimentos, Centro Arcoiris, programas temporales de empleo) ha mostrado un gran compromiso, “*reinventado el arcoiris*”, adaptándonos a la nueva realidad, poniendo en marcha nuevos medios de atención para la participación y el seguimiento tanto de las personas beneficiarias de sus acciones de interés social.

Tod@s juntos, lo conseguiremos.

FUNDACIÓN CANARIA CANDELARIA SOLIDARIA

Avda. La Constitución, 7 – 38530 Candelaria – Santa Cruz de Tenerife. CIF: G-38975819.

Registro de Fundaciones de Canarias nº 271

Tfno: 922 500 839 – Fax: 922 032 329. E-mail: fundacion@candelariasolidaria.es.

Web: www.candelariasolidaria.es

Versión: 5ª Fecha: 15/05/2019. Página: 19 de 19



Cód. Validación: CGPSYQJ5956FW3PWEJMHASZCZ | Verificación: <https://candesol.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 19